

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año II. Guayaquil, Miércoles 8 de Julio de 1896. Num. 522

EL GRITO DEL PUEBLO.

Guayaquil, julio 8 de 1896.

AVISO EDITORIAL.

El señor Federico León, ha dejado, desde la fecha, de pertenecer al Cuerpo de empleados de este Diario.

Documentos Oficiales.

ELOY ALFARO.

General en Jefe del Ejército en Campaña.

Considerando:

Que debe el Gobierno corresponder a los servicios de los soldados de la Patria, sacrificados en defensa de las instituciones liberales. Que es necesario estimular el valor y el entusiasmo de los heridos en las últimas acciones de guerra, quienes han manifestado hoy, aun en las postrimerias de la vida, "morir contentos por el triunfo de la idea liberal".

Que los padres, viudas y huérfanos de los fallecidos en acción de guerra, merecen especial protección de la República.

Que los contumaces enemigos del orden son los responsables de las calamidades domésticas que sobrevienen a las familias de los patriotas defensores de la honra nacional; y que la justicia exige inmediata reparación en el teatro mismo de la guerra.

Decretó:

Art. 1.º - Se asigna como gratificación a los heridos, ó a la viuda, hijos y padres del que falleciere en acción de guerra, en servicio del Gobierno, las cantidades siguientes, en el orden que se determina:

- Soldado \$y. 1,000
Cabo " 1,500
Sargento " 2,000
Subteniente ó Alférez " 3,000
Teniente " 4,000
Capitán " 5,000

Para los Jefes, el Ejecutivo les designará una cantidad mayor, atendiendo a las condiciones personales del herido, ó a la de sus deudos, en caso de fallecimiento en acción de guerra.

Art. 2.º - Las asignaciones que anteceden, para el caso de fallecer una persona en acción de armas, corresponderán en primer lugar a la viuda, en su falta a los hijos de menor edad del fallecido, en falta de ambos, a los padres de éste, siempre que careciesen de medios propios para atender a su subsistencia personal.

Art. 3.º - Los huérfanos de un militar muerto en acción de armas serán educados por cuenta del Gobierno, hasta su mayor edad, en cualquiera de los establecimientos de la República que designe el Ejecutivo, atendiendo al domicilio y demás condiciones del favorecido.

De las contribuciones de Guerra que imponga la Jefatura Suprema, se invertirá, con preferencia, lo necesario para llenar las asignaciones que anteceden.

Póngase en conocimiento del Consejo de Ministros este decreto, para que produzca sus efectos en el resto de la República.

Dado en Riobamba, cuartel general, a 1.º de julio de 1896.

ELOY ALFARO.

Noticias por el Cable

VIA GALVESTON.

CHINA

Londres, 4. - Espachos de Shanghai comunican al Standard que ha habido graves desórdenes en Kang Su y Shant Sung. Corren rumores de que la misión francesa ha sido destruida y que un misionero alemán ha sido muerto. Agregan que algunas mujeres americanas e inglesas han sido decapitadas.

CHILE

Valparaíso, 4. - La situación elec-

toral no ha variado. Los diputados reyesistas concedieron hoy un voto de confianza al Gabinete. Circular de Mator que el abogado señor María Martínez de Santiago, será nombrado Ministro de Chile, en Londres.

Desde las 12 m. muchos ingleses, chilenos, americanos, etc., visitaron al Consúl americano. Mr. Dobbs y tomaron champagne en honor de la Gran República del Norte. La Legación mexicana en Santiago, estuvo llena de gente todo el día. El Cuerpo Diplomático, muchos oficiales chilenos é igualmente extranjeros, fueron a saludar a Mr. Strobel, que es el Ministro más hábil que hasta ahora ha venido a ésta, procedente de los Estados Unidos.

El señor Strobel ha ocupado anteriormente el puesto de Ministro americano en el Ecuador y Secretario de la Legación en Madrid.

TURQUIA

Nueva York, 4. - De Constantinopla comunican al Herald que los kurdos, persianos y armenios, siguen saqueando las ciudades cerca de Van.

La tropa turca, al mando de Enim Timoehga, han logrado rodear a estos rebeldes.

La situación en la isla es muy crítica y el Cuerpo Diplomático opina que para restablecer la paz, es necesario que Turquía ceda la isla a Grecia.

Es probable que el Rey de Grecia tome posesión de la isla, de un día a otro.

El jefe insurgente Hoy Michalis salió de Atenas con destino a Creta y dijo que esta revolución será la última.

La Asamblea revolucionaria se reunirá mañana en Vamos.

En esta última ciudad existe mucha excitación por el triunfo obtenido por los rebeldes sobre la tropa turca.

BRASIL

Río Janeiro, 4. - El Gobierno ha publicado un decreto en el que ordena que el ejército sea reorganizado siguiendo el método adoptado por el Gobierno Argentino. El Gabinete, el Cuerpo Diplomático, la colonia americana y muchas otras personas asistieron a la recepción del Ministro americano Mr. Buchanan, en celebración del 4 de Julio.

PERU

Lima, 4. - Hoy llegó a ésta procedente de Iquique, el Vicepresidente señor Billinghurst. Debido a la ausencia del Ministro americano Mr. Mackenzie, no hubo recepción en la Legación, pero la colonia americana celebró el día 4 como festividad.

ESTADOS UNIDOS

Nueva York, 4. - Hoy es el 120 aniversario de la declaración de la independencia de los Estados Unidos, y fué festejado en todas partes. Hoy también fué reconocido como Estado el territorio de Utah, aumentando el número de estados a 45.

CUBA.

Habana, 4. - Los habitantes de Manzanillo están alarmados acerca de las noticias recibidas de Champepequeña, en que se dice que los insurgentes sorprendieron a las guerrillas al mando de Oryan, matando al comandante, dos oficiales y sesenta soldados de una guarnición de ochenta.

El capitán Oryan, que llegó a bordo del vapor Anita procedente de San Ramón, comunica que cerca de las Muchasas fué atacado por más de mil cubanos y después de un combate acalorado, se vio obligado a retirarse con solamente treinta soldados, de los cuales cuatro están heridos. El enemigo estaba al mando de Salvador Ríos y también tuvo gran pérdida de vidas.

El coronel Veras y Rey comunican haber tenido un encuentro con los rebeldes cerca de Banicos, en la provincia de Santiago de Cuba, logrando derrotarlos después de dos horas de combate.

Los españoles tuvieron un teniente y seis soldados heridos y los rebeldes diez muertos y muchos heridos.

REPUBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, 4. - Más de 50,000 personas asistieron al entierro del

Diputado Alem; además las calles por donde pasó la procesión fúnebre, estaban llenas de gente.

CUBA.

Habana, 5. - De Caba comunican que el Presidente insurgente, Cisneros, ha publicado una proclama en la que aprueba que la isla de Cuba sea anexada a los Estados Unidos ó que el Gobierno americano asuma la protección de la isla, cuando los insurgentes obtengan su independencia de España. Los jefes insurgentes Zayas y Lacroet, al mando de gran número de cubanos, entraron a la provincia de la Habana, con el objeto de operar con Aguirre. Se espera que el Mariscal Campos será enviado a Cuba con amplio poder de conceder autonomía a los cubanos, y se opina que si esto no sucede, España perderá a Cuba. La situación en la isla es crítica. El General Weyler ha descubierto grandes fraudes en la comisaría. Muchos buitros fueron enviados a Cárdenas y Matanzas y enseguida reembarcados, y devueltos a la Habana donde fueron recibidos. El cirujano general Losada comunica que se encuentran cerca mil ochocientos diez soldados enfermos, y que, aproximadamente, el 30 por ciento de los soldados atacados de fiebre amarilla mueren.

Los españoles al mando del Coronel Denalla, derrotaron, cerca de Maiguaga, a los cubanos, al mando de Lacroet, García y Roque. Los insurgentes tuvieron 23 muertos y muchos heridos, y los españoles más ó menos lo mismo. El Concejo municipal de la Habana ha presentado una protesta al General Weyler, contra el aumento del impuesto sobre la carne.

ISLA DE ORETA.

Nueva York, 6. - De Atenas comunican al Herald que la Asamblea revolucionaria se reunió ayer, en la provincia de Apolonos, con el objeto de elegir el Gobierno revolucionario. Hubo mucho entusiasmo y se resolvió batirse hasta obtener su autonomía completa ó la anexión a Grecia.

ITALIA

Roma, 6. - El Papa ha nombrado a M. Diomeli Falconis, delegado papal en los Estados Unidos, en reemplazo del Cardenal Satolli.

El Presidente de la República ordenó castigar severamente a los culpables de desfalcos en la aduana de Río Janeiro.

Se corre aquí que un arreglo con Francia sobre la cuestión Amapa, es inminente.

El cambio sobre Londres se cotizó el 4 y 5/16 peniques por mil reis.

Los diplomáticos extranjeros acompañados de sus familias hicieron una excursión al Corcovado.

El Presidente de la República fué víctima de un robo de diez contos de reis. Se ignora aún el autor de este golpe audaz.

El Gobierno resolvió suspender toda correspondencia ó relación oficial con las autoridades rebeldes en Loreto, Alto Amazonas, y ordenó a las autoridades en la frontera de observar la más estricta neutralidad.

El tratado de comercio celebrado entre el Brasil y la Argentina contiene cláusulas, rebajando los derechos de internación sobre varios artículos de esa República que entran en competencia con los introducidos por los Estados Unidos, en cambio de idénticas concesiones sobre los artículos de procedencia brasileña.

URUGUAY.

El coronel Guillot ha muerto. El Ejecutivo dirigió un mensaje al Senado creando un arrolamiento y elevando a 25,000 pesos anuales el presupuesto.

Se acentúan las probabilidades de reelección del Presidente Idiarte Borda.

Se dice que un sindicato de capitalistas brasileños propuso al Gobierno Oriental suscribirse por dos millones de acciones del Banco de la República.

Una nueva compañía francesa se hizo cargo de la explotación de las minas de oro de Cuatiapiri.

Se da como probable la adquisición por parte del Gobierno Oriental en los astilleros de los Hermanos Orlandi, en Liorna, de dos cruceros de tercera clase, en un millón de pesos oro.

Es probable que el general Santos Arribio sea nombrado jefe del Parque.

La comisión nombrada al efecto presentó al Gobierno un proyecto de reformas del Código Militar.

El tiempo aquí continúa sumamente frío.

mientras se propone lograr la autonomía del departamento, quiere sin embargo reconocer la autoridad central del Gobierno de Lima.

Aquí se cree que el móvil de la rebelión haya sido el despecho que experimentó el coronel Madsuen, al verse separado de su puesto de Consúl del Perú en Pará, por el Gobierno del doctor Piérola.

Se atribuyen dudas sobre la realización del empréstito del Estado de Minas Geraes.

Dentro de breves días debe llegar aquí una comisión comercial americana que viene con el propósito de ensanchar las relaciones mercantiles entre los Estados Unidos y el Brasil.

Las últimas noticias recibidas de Iquitos dan motivos para creer que la ciudad se rendirá tan pronto como lleguen allí las tropas peruanas y el transporte Constitución, el que bloqueará el río, impidiendo a los rebeldes la llegada de provisiones.

Se dice que el Gobierno del Brasil está dispuesto a ayudar al Ministro peruano Rosas, que va a bordo del transporte Constitución con tropas para sofocar la rebelión en Iquitos.

El 16 del pasado se efectuó el canje con la Argentina del tratado de extradición de criminales.

En el río Camacuan se han encontrado tres piezas de artillería que se supone pertenecieron al Gribaldi.

Comunican de San Pablo que el capitán Domingo Reis y el teniente coronel Góes Pacheco se dispararon varios tiros en la calle, resultando este último gravemente herido.

El Presidente de la República ordenó castigar severamente a los culpables de desfalcos en la aduana de Río Janeiro.

Se corre aquí que un arreglo con Francia sobre la cuestión Amapa, es inminente.

El cambio sobre Londres se cotizó el 4 y 5/16 peniques por mil reis.

Los diplomáticos extranjeros acompañados de sus familias hicieron una excursión al Corcovado.

El Presidente de la República fué víctima de un robo de diez contos de reis. Se ignora aún el autor de este golpe audaz.

El Gobierno resolvió suspender toda correspondencia ó relación oficial con las autoridades rebeldes en Loreto, Alto Amazonas, y ordenó a las autoridades en la frontera de observar la más estricta neutralidad.

El tratado de comercio celebrado entre el Brasil y la Argentina contiene cláusulas, rebajando los derechos de internación sobre varios artículos de esa República que entran en competencia con los introducidos por los Estados Unidos, en cambio de idénticas concesiones sobre los artículos de procedencia brasileña.

URUGUAY.

El coronel Guillot ha muerto. El Ejecutivo dirigió un mensaje al Senado creando un arrolamiento y elevando a 25,000 pesos anuales el presupuesto.

Se acentúan las probabilidades de reelección del Presidente Idiarte Borda.

Se dice que un sindicato de capitalistas brasileños propuso al Gobierno Oriental suscribirse por dos millones de acciones del Banco de la República.

Una nueva compañía francesa se hizo cargo de la explotación de las minas de oro de Cuatiapiri.

Se da como probable la adquisición por parte del Gobierno Oriental en los astilleros de los Hermanos Orlandi, en Liorna, de dos cruceros de tercera clase, en un millón de pesos oro.

Es probable que el general Santos Arribio sea nombrado jefe del Parque.

La comisión nombrada al efecto presentó al Gobierno un proyecto de reformas del Código Militar.

El tiempo aquí continúa sumamente frío.

El futuro Banco de la República establecerá también un Monte de Piedad.

La cámara oriental Alterra partió de Maldonado para realizar estudios hidrográficos.

Hoy se efectuó la inauguración del camino de Montevideo a Colón.

El señor Brito Delpino ha sido nombrado presidente del partido blanco en reemplazo del señor Basca que dimitió.

Se procedió a la incineración de los certificados de Mayo y Abril, los que fueron convertidos en un millón de pesos oro.

El coronel D. Segundo Pasano ha sido nombrado jefe del Parque.

Se proyecta establecer aquí una redimera de asucar.

El Ejecutivo envió hoy a las cámaras un mensaje acompañando un proyecto para la organización del Banco de la República.

La Reyna Regente de España concedió al Presidente de la República señor Idiarte Borda, con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

PARAGUAY.

Después de nueve horas de deliberación, el jurado falló no dando lugar a la acusación contra el doctor Audubert. Los amigos de éste que esperaban con ansiedad el fallo, lo escucharon a su domicilio aclamándolo calorosamente.

El Gobierno del Paraguay de autoriza oficialmente el rumor de que haya autorizado a la Legación en Londres, para que solicite propuestas con el objeto de flotar allí un empréstito paraguayo.

Desde el 1.º de Julio próximo se principiará a aplicar el impuesto de estampillas a las cajas de fósforos y de cigarrillos y a los naipes, destinándose lo producido a la instrucción.

La colonia española, aquí, organizó una gran recepción para el crucero Ternerario y al efecto una comisión nombrada del seno de ésta fué a encontrarlo en Huamitla.

Se dice que en los indios invadieron la colonia de Villavieja. El Gobierno ha despachado tropas para ese lugar.

La Municipalidad ha emprendido una serie de mejoras en la ciudad.

La oficialidad del crucero inglés Ternerario ha sido muy festejada.

Despacho Judicial.

CORTE SUPERIOR

Día 1.º - Presidencia. Se expidió un decreto de sustanciación en el recurso de queja propuesto por Néstor y Rodriquez contra el doctor Napoleón Aguirre, Alcalde 3.º Municipal de este cantón, por quebrantamiento de leyes.

2.º Sala. - Se expidieron cuatro decretos de sustanciación por el señor Ministro doctor Davila, subrogándose al señor Ministro doctor Gómez Carbo, que no asiste al despacho por hallarse de duelo.

Por haberse recusado al Secretario del que se nombrase a otro en el juicio que sigue Carlos Montevideo contra Marcos Cerda, por devolución de su proceso.

En la misma causa se llamó al señor Mijistro Fiscal para formar la sala que se halla incompleta por la inasistencia del señor Ministro doctor Gómez Carbo.

3.º Sala. - Se expidieron seis decretos de sustanciación por el señor Ministro Dr. Gómez, en las causas siguientes: Vicente Palacios contra Manuel de J. Palacios, por deslinde.

Ramón Izaña contra Agustín Nemifia, sobre cumplimiento de un contrato; igual decreto que en el anterior.

Criminal contra Alberto Mendoza por heridas; igual decreto.

Adán Mendoza por robo ídem. Contra los autores del incendio de la casa de Benigno Sábarez.

Contra Juan Bañista Constante y otros, por homicidio. Se hizo relación de la causa criminal contra el Alcalde municipal de Pueblo Viejo, Ruperto Rivera Iglesias, por detención arbitraria; y se resolvió aprobándose el auto; y se resolvió difinitivo consultado.

señora, Jacinto Gómez, R. Manzano y Rafael Elizalde G.

Este vapor conduce las malas inglesas y americanas.

El Correspondiente.

A ultima hora.

Inhumaciones.—Durante el día de ayer, hasta las 7 p. m., se le dió sepultura en el Cementerio Católico, á los siguientes cadáveres:

Cecilia Rodríguez, 26 años, fiebre; Manuel Chicaiza, 19 id., id.; Carmen Suárez, 6 meses, id.; José Máximo, 26 días, cólico; Manuel J. Bascónes, 7 id., mal de siete días; Petra Sadeño, 22 años, pulmonía; Manuel J. Benites, 9 meses, viruelas.

Anoche fueron degolladas 57 reses mayores, para el consumo publico de hoy.

Pic-nic beatífico.

Se nos dice que una beata de aquellas recalcitrantes que lleva unas escudillas bajo un hábito del Carmen, lució ayer un repertorio de tales barbaridades (gracias en que son muy duchos monagos y sacristanes) resultando á una muchacha á gritos y en media calle, (sin duda porque la chica se negaba á ser cofrade) que hubieran espeluznado á un marinero ¡ Qué diantre! Y crease luego en beatitas, en monigotes y chautros, santidad de sacristías y músicas celestiales!

Nota de ultima hora: Denuncio garantizado que podemos presentar está firmado por una señora particular.

Anoche el profesor de la Escuela nocturna de la "Sociedad de Artesanos", Luis Badoa, castigó al alumno Marcos Terreros, dándole de latigazos, el que acompañado de su padre vino á darnos la queja, y vimos las espaldas del chico con las ranchas producidas por el látigo.

Se nos dice, también, que se pone un anillo de hierro en el dedo para dar consorcio á los alumnos. La letra con sangre entra, dice rancio refrán, pero no así maestro. Que se apliquen penas menos brutales.

En la Oficina del Telégrafo Nacional, estuvo de turno anoche el señor Julio C. Almeida.

Anoche á las ocho y media se reunió el gremio de carpinteros, de ribera, de lo blanco, en sesión, que duró hasta las 10 p. m.

En ella se trató de asuntos concernientes al gremio y se acordó elevar una nota á la Intendencia, en la que se solicite se preste protección á los maestros mayores y se reglamente las horas de trabajo.

Quedó electo el siguiente Directorio, que regirá al gremio:

Presidente, Manuel Valdez P. Vicepresidente, Manuel M. Gómez. Secretario, Dagoberto M. Cortés. Prosecretario, Juan Cisneros. Vocales: Victor M. Medina, Gregorio Morán, Eduardo Blanco A. y Alberto Bravo. Tesorero, José Ochoa.

Abordó el vapor Aconagua se realizó anoche á las nueve y media, un suceso desagradable para los que estaban presentes.

Paseaba una señora italiana, pasajera de Cámara, con su marido por uno de los costados de la cubierta, cuando el segundo piloto que estaba obrando, se le presentó de un modo imprevisto y la tomó de los brazos, faltándole con esta grosera agresión y de palabra.

El marido se le puso de frente ante el ultraje, pero el piloto lo tomó del pescuezo.

Dos caballeros italianos agarraron á éste de los brazos é hicieron llamar al capitán, el que ordenó el arresto del oficial y ofreció que sería destituido tan luego llegara al Callao.

La señora ultrajada se había embarcado en este punto y media. El escándalo fué de grandes proporciones.

Y éste es el segundo piloto que en las aguas del puerto se comporta mal, aunque el primero de que damos cuenta en la semana pasada, fué por otro estilo la falta que cometió.

Lo censurable de semejante conducta no necesita comentarios, pero sí pone en evidencia que hay oficinas en la dotación de los vapores de la carrera que no comprenden cuán delicados son los puestos que desempeñan y el respeto que se merecen los pasajeros, el publico y las autoridades marítimas para quienes tal comportamiento es también un agravio.

No quiséramos tener ocurrencias semejantes de que ocuparnos nunca.

La sesión Municipal de anoche.

Se instaló á las 8 h. 20 m. p. m., presidida por el Sr. Manuel M. P. Valverde y con asistencia de los concejales Srs. Yépez, Lince, Rendón, Henríquez, Echanique, y del Síndico Municipal Dr. Aviñón Z.

El señor Doctor Yépez pidió que se reconsiderase el acuerdo de la sesión anterior, por el que se dispuso el nombramiento de un Ingeniero Municipal. Opinó en el sentido de que se nombre un Inspector para la obra de Echanique y Rendón. Sometida á votación, estuvieron por la afirmativa los Srs. Lince y Echanique, y la negaron los Srs. Rendón, Henríquez y Valverde.

Ocurriendo el caso de empate, previsto en el Reglamento Interior, se aplazó una reconsideración en este sentido, hasta la próxima junta.

Se aprobó el acta anterior.

El Sr. Echanique presentó el plano explicativo de su proyecto para reparar la cañería subfluvial.

El Doctor Lince propuso la moción de que la compostura del tramo averiado de la cañería subfluvial, se hiciera de acuerdo con el proyecto del Sr. Luis Vélez Arriaga.

La apoyó el Sr. Valverde.

Sometida á votación fué aprobada por los Srs. Yépez y Rendón y negada por los Srs. Henríquez y Echanique.

En consecuencia, quedó resuelto que sin esperar la aprobación del acta se publicaran avisos por la prensa, convocando licitadores para reparar la cañería subfluvial, de acuerdo con el proyecto del Sr. Luis Vélez Arriaga.

El proyecto y plano del Sr. Echanique fué, rechazado.

En el asunto del Sr. C. A. Aguirre, que ya conocen nuestros lectores, se aprobó el informe del Síndico y se acordó conceder al solicitante el permiso necesario para que proceda á hacer levantar un edificio en el solar que posee en la sexta cuadra de la calle de Pedro Carbo, siempre que presente una garantía que responda á las contingencias del juicio que habrá de seguir para fijar el derecho que tiene á la faja de terreno que corresponde al solar.

Se acordó reformar la Ordenanza en el sentido que indica el Síndico Municipal, á fin de que el Sr. Aguirre y los que se encuentran en su caso, puedan dar á los edificios una altura de 20 metros.

El Sr. Aguirre presentó como garante al Sr. Dr. J. A. Vallejo, quien fué aceptado unánimemente.

Se convino en que el concejal Comisionado de la Inspección de la Plaza de Avastos, indique á la persona que se pueda nombrar para que desempeñe cumplidamente el cargo de Inspector de la misma.

El Vice-presidente, Sr. Valverde indicó la conveniencia de continuar los trabajos del edificio municipal situado en la esquina S. E. de la Plaza de Bolívar, á fin de que se instale lo antes posible la Escuela de Niños del Sagrario.

Se acordó sacar á licitación la obra y se comisionó á los Srs. Valverde y Henríquez, para que formen un inventario de los materiales existentes en el solar.

La Comisión especial de Agua Potable, presentó al Concejo el Informe que el Sr. Vélez Arriaga dejó antes de su partida, y referente al estado actual y mejoras que se pueden introducir para asegurar el éxito de la valiosa obra del Agua Potable. (1)

Se aclara que la Comisión de Agua Potable, no tiene permanente habilitada una resolución en contrario, á fin de que pueda estudiar con algún detenimiento todo lo relacionado á este importante ramo.

El Sr. Echanique pidió que se le devolviera el plano que presentó, ya que su proyecto había sido rechazado.

Con lo que terminó la sesión, á las 10 h. 25 m. p. m.

[1] N. de la R. ya hemos tenido ocasión de publicar en estas columnas, el informe aludido.

A las 12 de la noche un italiano denunció á una patrulla de la Artillería, que un su paisano maltrataba al artillero Andúca en la tienda del "Galileo", situada en la esquina de Boyacá y Luque.

Acudió la patrulla al lugar indicado y se encontró con que Andúca se hallaba atado de las manos á un estante, que el italiano Francisco N. Le daba de palos en presencia de numerosos espectadores.

Agresor y agredido fueron conducidos al cuartel de Artillería.

Anoche á las ocho y media llegó á Panamá el pailebot "Las Ester", procedente de Manila.

A la 1 y 15 m. zarpó el Aconagua, siguiendo viaje á Valparaíso é intermedios.

No damos la lista de los pasajeros embarcados en este puerto por no haberlos proporcionado la Agencia de la C. S. A.

Por exceso de material no publicamos los avisos de nuestros anunciadores; especialmente un importante aviso de la Fotografía Alemana, anunciando el selecto material que últimamente ha recibido ese acreditado establecimiento de las mejores fábricas de Europa.

En nuestra edición de mañana subsanaremos esta falta.

Avisos de Crónica

LAS OBRAS SANITARIAS

más baratas son indicablemente las que están bien ejecutadas.

Para esta obra, que versó con George Brown, Plomero Sanitario é Hidráulico. Océdase Fiebre Cordeño No. 6—Calle Pedro Carbo No. 113, taller mecánico del señor Antepara.

Todos mis trabajos son los mejores garantizados.

108-1 m.

VIVA VENEZUELA.

En la imprenta Bolívar, situada en la calle de Luque, se vende á diez centavos el libro de los Estados Unidos de América en un acta, escrita en verso por el insigne vate venezolano, señor don José Ignacio Larca, titulada "Guayanas" Guayaquil, Julio 7 de 1896. 109-2 v. alt.

BENEFICIO

DE LA ESCUELA DE MEDICINA

Se advierte á las personas que se dignaron tomar localidades para la función teatral de mañana 4 del presente, que para mayor facilidad de su entrada, sus valores á cualquiera de los estudiantes de la Escuela de Medicina é en el Hospital Civil é de los estudiantes interinos. Guayaquil, Julio 8 de 1896. 2 v.

MUCHACHA EXTRAVIADA.

Anoche desapareció de casa de sus patronas, la menor indígena llamada Zula Balique que fué entregada bajo consignación.

La persona que la retenga debe ocuparse en la policía ó en la casa de sus patronas, calle de la Industria número 127, á fin de evitar la responsabilidad que puede deducirse, según la Ley. 114-3 v. Julio 7 de 1896.

AVISO MUNICIPAL

De acuerdo con el resuelto por el Ilustre Concejo Cantonal en su sesión de anoche, se convocan licitadores para la reparación del tramo averiado de la cañería sub-fluvial, de conformidad con el proyecto del ingeniero Señor Luis Vélez Arriaga.

La Secretaría Municipal se dará todos los datos necesarios.

Las propuestas se admiten en pliego cerrado, hasta el 25 del presente. El Secretario Municipal. Guayaquil, Julio 8 de 1896. 8 v.

REMITIDOS.

Manabí

ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA.

Esta Insula es una de las provincias ecuatorianas que carecen de administración ejecutiva. El individuo que debería representar la entidad gubernativa, no representa sino el abuso, y éste jamás ha sido emblema de Gobierno.

Garantías, no las hay. Honradez política, no existe. Administración de justicia, eliminada. Respeto á la propiedad, extinguido. Instrucción Pública, por ver. Hacienda pública, en la ruina. Solo existe un batiburrillo que ni en la cafretería podría reputarse como Gobierno.

Quién es el responsable? Señor Sabando, titulado Gobernador.

Diariamente seguiremos disparando proyectiles contra esa cueva de Rolando de Portoviejo.

Rocafuerte, julio 1.º de 1896.

Manabitas.

113.

Al Público.

Es al publico, juez sensato, no á mi oficio como amante, á quien deseo exponer, y expongo la verdad de los hechos, para ilustrar el criterio sorprendido, tal vez, por el incalificable remitido, suscrito en el concepto de Eyer de EL GURTO DEL PUZLO, por « Mercedes Arroyo », y bajo el rubro de « Rasgo de valor ».

No pretendo detenerme á explicar el origen ó causa de tal publicación, puesto que, ni me imagino quien quiera hacer daño; ¡ inconsciente! á quien tiene perfecto derecho de su honorabilidad, aunque parezca inmodestia. Pero de todos modos, es ésta, para mí, una pluma, para que la verdad luzca ante una impostura.

La firmante de ese remitido pretende señalarme como un hombre grosero, y por demás vulgar; y esto se explica con tanta mayor facilidad, cuanto que, según me he informado, aquella paciente es pariente de la del remitido. He aquí lo ocurrido, y por lo cual cosecho la gratitud de mi injuriante.

La Sociedad de caridad de « San Vicente de Paul », de la cual soy uno de sus médicos, me ordenó asistir á una paciente, y la asistí con puntualidad á las horas en que creí necesaria mi presencia; más como hubiese necesidad en el concepto de la paciente, de que debería estar yo varias veces en el curso de todo el día, y no haciéndolo de esta manera, á lo que no consentí; fué esto la causa de mi separación, sujetándose también en esto á las disposiciones de la misma Sociedad de « San Vicente de Paul ». Esta la razón del encono que se ha manifestado contra mí; encono prevenido ya, pues se me dijo que en el caso de separarme de la asistencia de la enferma, se haría algo contra mí.

Allí está el remitido. Por lo demás, me reservo poner en ejemplo toda la detención contra mi buen hombre, que he conservado, y conservaré con mis esfuerzos, siempre libre de la calumnia.

Pablo Franco.

110.

Pinceladas Biográficas

DEL VAMPIRO DEL BALZAR.

No necesita comentarios, la manera como ha querido distraer al ilustrado público, el conocido saltimbanqui Idefonso María Vargas, en su estúpida y embrollada apología inserta en el No. ... de LA NACIÓN, periódico que se edita en la ciudad de Guayaquil.

En efecto, en el segundo párrafo del salchichón aludido, causamos á hilaridad, los disparates siguientes: "Amigos del señor Vargas empujados ó diré violentos de su descarado cinismo, se han visto forzados á publicar documentos honrosísimos para el señor Vargas &." Y no podía ser de otra manera, porque parece, que la Providencia Divina, ha querido valerse de la misma mano criminal para que, inconscientemente, por defenderse de los golpes merecidos y continuos que le da la prensa, estampe cindorosamente, la más pura de las verdades, como es la de tener empujados y violentos á esos pobres estúpidos paniguados, que tiene á su lado, obligándolos con el más descarado cinismo, á suscribir publicaciones, como la que he hecho firmar á un infeliz negro peón concierdo del señor Manabita, M. Macías, llamado que merece, se desentendiera, no ha hecho otra cosa, que desfiarse con todos sus pelos y señales atribuyendo á personas honradas y sensata, lo que sólo él, con su indole de malvado, hace á diario, con burla y mengua de este pueblo, que desde tiempo inmemorial, viene luchando por conseguir un soplo de libertad con la desaparición de este manabita de todos los partidos, y de todas las épocas. Quien sino el señor Lujánbain podría escribir con la titulación de su conciencia, la torpe y ridícula apología de todos sus actos, dándose ínfulas de hombre grande y justiciero, y haciendo aparecer con sus conceptos emboscados á los hombres honrados, que abomian sus criminales atentados, como factores de punibles hechos? Si alguno de los respetables vecinos de este pueblo, que se encuentran á este finísimo hombre por no ver en el encarnado la empleomanía y la infame explotación, ha cometido los crimi-

nes y delitos que él, con la terrible máquina de Voltaire quiere atribuirles, ¿por qué no los denuncia ante los Tribunales de Justicia, para que sea satisfecha la vindicta pública con el castigo de estos criminales, ya que él, con su cacareada actividad energética, es insuficiente para el castigo de los delincuentes? Y ya que nada de esto hace ¿por qué no estampa en los periódicos en que se publica, los nombres de estos criminales, para conocerlos? Pues hasta hoy no conocemos en Balzar á otro piló o que haga otorgar documentos falsos, prevaldo del ergafico, que al mismo apologista de sus Santos hechos; y sino que lo digan las víctimas señor Soledad Macías, Manuel de Jesús Peña, Manuel Figueroa, Julián Taza, Casimiro Vera y otros muchos, que sin deberles ni un sólo centavo, han sido ejecutados civilmente por gruesas sumas de dinero, y víctimas en su mayor parte, de su criminal rapacidad.

Los hechos que venimos narrando, y que escandalizarán con justicia á nuestros lectores, no merecen comentarios por ser del dominio público, no sólo en este país, sino en toda la América del Sur, donde conocen mucho el pájaro que nos ocupa.

El veredicto de la opinión pública concedió á Olguin á la pía de muerte, entre otros crimenes, por el delito que dejamos narrado hoy mal no recordamos, pues esta clase de explotación criminal, no es otra cosa, que el más escandaloso robo, amparado por la impunidad que goza de las acciones, propiedad de los victimarios; y ya que el mismo artista, en el párrafo que quiere calumniarnos, confiesa de un modo providencial, el descarado cinismo del señor Vargas, sin duda para cometer estos delitos, ¿por qué las Autoridades Superiores como el señor Gobernador Dr. José María Carbo Aguirre, nos tienen todavía, bajo la presión más ominosa, impotencia como los vergonzosos tiranos, una especulación inasaciable y más maliciosa á este hombre, sino al patibulo, como los Tribunales á Olguin, siquiera á un lugar como Ceuta, donde según la historia se deportaban á esta clase de criminales para evitar el contagio de los demás? Pero estamos extendiéndonos mucho en la necesaria digresión; el público, juez inexorable, será quien mejor lo juzgue; por ahora, nuestro único deber, no debe ser sino el denunciarlo, como los hechos para hacerlos conocer una vez más, refutando á la vez el adferoso artículo.

Prosiguiendo el vano empeño de denigrarnos, el mencionado panfleto, adivinando, comprendemos que dice: "que deseamos imponernos á todo trance de las órdenes superiores y que sacrificamos á los infelices con el concertaje." En cuanto á lo primero, es una sandez que no merece comentario, pues el público conoce que aquello no puede interesarlos; más bien al señor Vargas que fué esbirro incondicional y perro fiel del gobierno caído que hoy quiere levantarse, puede interesarle para de ese modo inflame, servirles de espías, como antes, á sus antiguos amos; y hace bien; para eso se empeñó, lloro como un Jeremías, y consiguió sorprender la inocente credulidad de algunos. En cuanto á lo segundo, el concertaje que con los hechos mala fe, ha hecho siempre en este pueblo onerosos cargos injuntos á los infelices para hacerlos penes concertos, sin reparar en que sean menores de edad como sucedió con los tres Mindas, los Garabites, Martín Villegas, Osorio y otros muchos que sin deberles nada, han sido sus víctimas, pues en los sesenta años de feudalismo que para aquí, sería imposible enumerarlos, sin contar varias resmas de papel, haciendo también como Felipa Huazua, á quien le levantó sumario por delito imaginario, y luego, la concertó por cien pesos para que fuera su cocinera y le librara del enjuiciamiento; lo mismo que con Gumercinda Serrea á quien concertó por \$ 20 de multa, y así por ese orden de distintas infelices, siendo esta la causa de que se encuentran arruinadas muchas familias, á quienes les ha robado sus casas, como á Ramona Hubadi, Luz Velásquez, &, y en fin, siendo esta la causa por la que han emigrado más de las dos terceras partes de la población.

Quién sino Ud., señor Vargas, hace brillar los más de los días su idéica administración en su provecho arreglando por diez pesos, el negocio que el mismo sucedió con Fidel Olguin, Santiago García y otros? Y para probar esta clase de hechos, tenemos testigos de la competencia del señor Vicente Carbo y toda la parte honrada de la población.

¿A quién sino á Ud., señor Vargas, se le ve arrebatando del regazo materno á sus ternos hijos, para destinarlos á uno, de sus parientes á otros para quedar bien con algunos señores de Guayaquil para que le apoyen sus maldades y á otros para el más infame comercio, vendiéndolos como sucedió con Bernar-

(Pasa á la cuarta página)

